

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 21 de enero de 2026

Para: SERVIDORES PÚBLICOS

Asunto: Cronograma de la convocatoria 2026-1 del Programa de Vivienda

De acuerdo con lo decidido por el Comité del Programa de Vivienda de la Personería Distrital de Medellín en reunión ordinaria del 21 de enero de 2026, nos permitimos informar que la convocatoria 2026-1 para el otorgamiento de los préstamos del Programa de Vivienda cuenta con un presupuesto de **\$1.607.764.505 (MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M.L.)** y su asignación se regirá por el Acuerdo 079 de 2023, de conformidad con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA	MEDIO
Divulgación de la convocatoria	Del 21 al 30 de enero de 2026	Correo electrónico e intranet
Entrega de los formularios a los aspirantes al crédito	Del 02 al 13 de febrero de 2026	Oficina de Talento Humano y Recursos Físicos
Recepción de solicitudes debidamente diligenciadas y con sus respectivos anexos.	Del 16 al 20 de febrero de 2026	Ventanilla de radicación de Gestión Documental
Verificación del cumplimiento de requisitos y asignación de puntajes preliminares	Del 23 al 27 de febrero de 2026	Reunión del Comité
Publicación de los puntajes preliminares	02 de marzo de 2026	Correo electrónico

PROYECTÓ: LDTORRES		REVISÓ: EGARCES	
CODIGO	FDPI001	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

ETAPA	FECHA	MEDIO
Reclamaciones contra los puntajes preliminares	Del 03 al 05 de marzo de 2026	Ventanilla de radicación de Gestión Documental
Estudio de las reclamaciones	Del 06 al 12 de marzo de 2026	Reunión del Comité
Respuesta a reclamaciones	13 de marzo de 2026	Correo electrónico
Publicación de puntajes definitivos con el monto aprobado	16 de marzo de 2026	Correo electrónico
Aceptación del crédito	Del 17 al 24 de marzo de 2026	Ventanilla de radicación de Gestión Documental
Recomendación al señor Personero para adjudicar los préstamos	27 de marzo de 2026	Reunión del Comité
Expedición de la resolución de adjudicación de los créditos	31 de marzo de 2026	Notificación personal

El presente cronograma puede sufrir modificaciones, en atención a las circunstancias excepcionales que se puedan presentarse durante la convocatoria.

Atentamente,

Esteban Garcés N.
ESTEBAN GARCÉS NARANJO
 Secretario Técnico
 Comité del Programa de Vivienda

Anexo: Acuerdo 079 de 2023

PROYECTO: LDTORRES		REVISOR: EGARCES	
CODIGO	FDPI001	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			